



**FEDERACIÓN DE TENIS  
DE CASTILLA Y LEÓN**

---

**FTCL**

**PROTOCOLO PARA COMPETICIONES Y  
ALQUILER DE PISTAS FRENTE A  
COVID-19**



FEDERACIÓN DE TENIS  
DE CASTILLA Y LEÓN

# FTCL

## PROTOCOLO PARA COMPETICIONES Y ALQUILER DE PISTAS FRENTE A COVID-19

Plan de Reactivación FTCL

COVID-19

### PROTOCOLOS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA FTCL

Las siguientes medidas son de obligado cumplimiento en las Instalaciones gestionadas por la FTCL. El incumplimiento de estas normas derivará en su notificación a la autoridad competente, a los efectos oportunos.

- **NO PUEDEN ACUDIR A LAS INSTALACIONES** los alumnos, docentes y trabajadores que tengan algún síntoma compatible con COVID-19.

- **TAMPOCO PUEDEN ACUDIR A LAS INSTALACIONES** las personas que estén en aislamiento por haber sido diagnosticados de COVID-19, ni las personas que estén en cuarentena por haber sido contactos de un caso positivo de COVID-19 o de una persona que tenga o, haya tenido síntomas compatibles con COVID-19 y esté a la espera de la realización de la prueba o de su resultado.

- En la entrada de las instalaciones se habilitará un punto de control de temperatura, que será obligatorio para todos los usuarios de la misma, así como para sus acompañantes (en caso de menores, o usuarios con dependencia que requieran ser acompañados).

- Es obligatorio el acceso a las instalaciones con mascarilla, que podrá retirarse para la práctica deportiva en las pistas exteriores. Al finalizar la práctica deberá colocarse, de nuevo, la citada mascarilla.

- En las instalaciones cubiertas se mantendrá la mascarilla en todo momento, incluida la práctica deportiva.

- Es obligatorio el acceso a las instalaciones con mascarilla, que podrá retirarse para la práctica deportiva en las pistas exteriores. Al finalizar la práctica deberá colocarse, de nuevo, la citada mascarilla.

- Se proporcionará un punto con gel hidro-alcohólico, que deberá ser utilizado al llegar y al abandonar la instalación, tanto al inicio y como tras la finalización de la práctica deportiva.

- El uso deportivo se realizará previa reserva, con los turnos correspondientes, y únicamente se permitirá el acceso a las instalaciones a las personas que vayan a hacer uso de las mismas.

- Los menores, o usuarios con dependencia, podrán acudir acompañados por un adulto, que podrá permanecer en el recinto manteniendo las distancias de seguridad recomendadas por autoridad sanitaria competente (preferentemente dos metros). Por cuestiones de aforo, no se permitirá la presencia de acompañantes durante la práctica deportiva en las instalaciones cubiertas.

- Los aseos de las instalaciones permanecerán abiertos, aunque no se permitirá el uso de los vestuarios ni de las duchas, por ser focos potenciales de contagio. Los/as deportistas deberán acceder ya vestidos/as con la ropa deportiva que precisen, no pudiendo cambiarse en el recinto deportivo.

- No se admitirán pagos en efectivo, por ser las monedas y billetes potenciales transmisores de la enfermedad. Las reservas de pista y otros abonos se podrán efectuar con tarjeta de crédito/débito, o por sistema prepago, mediante transferencia bancaria o por medio de la aplicación de reserva de pistas habilitada por la FTCL.

- Se recomienda el uso constante de Kits de higiene personal, incluyendo geles, cremas de manos regeneradoras, esprays desinfectantes, etc., y la sustitución de toallas por muñequeras, así como la utilización de pelotas nuevas y el cambio de overgrips con la mayor frecuencia posible.

Federación de Tenis  
Castilla y León

[www.ftcl.es](http://www.ftcl.es)

Fetecal App

